200 PARAGUAY BICENTENARIO 1811-2011

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA

Intendencia Municipal

Nosotros Podemos, Fernando Primero

RESOLUCION I.M.F.M N° 636/2.011

Fernando de la Mora, 08 de Marzo del 2011

VISTO: El pedido formulado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Institución y la recomendación emanada del Comité de Evaluación del Proceso de Contratación Directa referente al "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EMPEDRADOS" de fecha 25/02/11, y;

CONSIDERANDO:

Que, la citada Unidad, remitió al Comité de Evaluación el expediente completo referente a la Contratación Directa referente al "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EMPEDRADOS", de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas, a los efectos de su evaluación y dictamen correspondiente.----------

Que, se procedió a la apertura de sobres de la Contratación referente a la Contratación Directa referente al "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EMPEDRADOS" de las Empresas oferentes y de esta Institución Municipal.----------

Que, el Comité de Evaluación, emitió su recomendación, que considera aceptar la oferta presentada por la **Firma RG CONSTRUCCIONES**, con RUC N° 4221057-7, representada por el **Sr. RANULFO AGUILERA** y adjudica a dicha Firma el servicio en cuestión.----------

Que, corresponde a la Intendencia Municipal dictar una Resolución en base al informe emitido por el Comité de Evaluación, adjudicando a la Empresa cuya oferta ha sido considerada la mejor por el citado Comité, autorizando la suscripción del contrato respectivo.----------

Que, a través del A.I . N° 237 de fecha 12/11/10 del Tribunal Electoral de la Capital, Primera Sala, se ha proclamado legítimamente como Intendente Municipal de la ciudad de Fernando de la Mora al Señor Edgar Ramón Quintana Villalba, por lo que, quien suscribe la presente Resolución ha sido ratificado con todas las prerrogativas legales como Intendente Municipal de conformidad a la Resolución supra citada.----------

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA SECRETARIA GENERAL PARAGUAY

Municipalidad de la Ciudad de Fernando de la Mora INTENDENCIA

200 PARAGUAY BICENTENARIO 1811-2011

RESOLUCION I.M.F.M N° 636 /2.011

Fernando de la Mora, 08 de Marzo del 2011

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA

RESUELVE:

Art. 1) **ADJUDICAR** la Contratación Directa referente al "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EMPEDRADOS" a la **Firma RG CONSTRUCCIONES**, con RUC N° 4221057-7, representada por el **Sr. RANULFO AGUILERA**, con un presupuesto global de la suma de Gs. 106.260.000 (guaraníes ciento seis millones doscientos sesenta mil) IVA incluido, de acuerdo a lo establecido en el exordio de la presente Resolución.----------

Art. 2) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Abog. RONALD J. GONZALEZ A.
Secretario General

Sr. EDGAR R. QUINTANA V.
Intendente Municipal